



ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA

SECRETARIA MUNICIPAL

Tel. (504) 2772-0159, 2772-1586, 2772-1589

Comayaquajc@yahoo.com

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria de la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, **CERTIFICA** el Acta que se encuentra en el **TOMO N°84** folios **269-291** del Libro de Actas que lleva la Municipalidad y que literalmente dice: **ACTA N° 57** Sesión ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, el día martes diecinueve (19) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023); siendo las 10:40 de la mañana, en el salón de los Regidores del Palacio Municipal y se procedió de la manera siguiente:

1) Se comprobó el quórum, estando presente el Sr. Alcalde quien presidió, el Vicealcalde y ocho (8) Regidores Municipales y la Secretaria que da fe. Los Regidores Municipales Evelyn Perdomo y Rudbel Barahona se incorporaron al medio día, presentado excusa. Con asistencia de la Asesor Legal; la Comisionada Municipal y la representación de la Comisión Ciudadana de Transparencia 2) Después de la invocación a Dios el Sr. Alcalde Municipal declaró abierta la sesión. 3) La Secretaria dio lectura a la siguiente agenda: 1) 2) 3) 4) 5) **PUNTO No. 6) Folio 271-276 REVISION, DISCUSION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2024 Y DEMAS INSTRUMENTOS DE GESTION MUNICIPAL**

La Corporación Municipal después de haber sostenido una serie de reuniones de trabajo entre el pleno, los Jefes de departamentos y el Administrador Municipal, ha efectuado la revisión y análisis de documentos y demás instrumentos que regirán la Administración Municipal durante el año 2024, a los cuales se les fue haciendo las observaciones, modificaciones y actualizaciones pertinentes para que éstos puedan ser aprobados.

Los documentos son los siguientes:

- a) Plan de Arbitrios Municipal año, 2024
- b) Plan Operativo Anual, 2024
- c) Plan de Inversión Municipal, 2024
- d) Normas de Administración Presupuestaria Periodo Fiscal, 2024
- e) Libro de Sueldos y Salarios año 2024
- f) Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el año fiscal 2024

a) Presupuesto General de Ingresos y Egresos año 2024

El Presupuesto General de Ingresos para el año 2024, asciende a Lps. 300,527,129.71 (Trescientos millones quinientos veintisiete mil ciento veintinueve Lempiras con setenta y un centavos exactos) y cuyo desglose se presenta a continuación:



PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL 2024

CUENTA	DESCRIPCION	APROBADO 2024
0	INGRESOS GENERALES	300527,129.71
1	INGRESOS CORRIENTES	252689,280.13
11	INGRESOS TRIBUTARIOS	191843,331.48
110	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	19747,045.40
111	IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL	5070,746.69
112	IMPUESTO A ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	21185,868.30
113	IMPUESTO A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	38276,501.84
114	IMPUESTO A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS	22462,419.23
116	IMPUESTO EXTRACCION Y EXPLOTACION DE RECURSOS	1798,156.40
117	IMPUESTO SELECTIVO A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	4527,384.47
118	TASAS POR SERVICIOS MUNICIPALES	35606,998.04
119	DERECHOS MUNICIPALES	43168,211.11
12	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	60845,948.65
120	MULTAS	428,125.06
121	RECARGOS	2367,744.01
122	RECUPERACION POR COBRO DE IMPUESTOS Y DERECHOS EN MORA	27969,115.46
123	RECUPERACION POR COBRO DE SERVICIOS MUNICIPALES EN MORA	15819,824.70
124	RECUPERACION POR COBRO DE RENTAS	583,228.63
125	RENDA DE PROPIEDADES	12801,163.36
126	INTERESES (ART. 109 REFORMADO DE LA LEY DE MUNIC.)	876,747.43
2	INGRESOS DE CAPITAL	47837,849.58
22	VENTA DE ACTIVOS	1041,528.87
220	VENTA DE BIENES INMUEBLES	998,516.03
221	OTROS ACTIVOS	43,012.83
23	CONTRIBUCION POR MEJORAS	2236,807.77
230	CONTRIBUCION POR MEJORAS	2236,807.77
25	TRANSFERENCIAS	40838,488.92
250	SECTOR PUBLICO	40838,488.92
28	INGRESOS EVENTUALES DE CAPITAL	3721,024.02
280	INGRESOS EVENTUALES DE CAPITAL	3721,024.02
29	RECURSO DE BALANCE	-
290	RECURSO DE BALANCE	-

El Presupuesto de Egresos asciende a la misma cantidad. Lps. 300,527,129.71 (Trescientos millones quinientos veintisiete mil ciento veintinueve Lempiras con setenta y un centavos exactos).

RESUMEN DE LOS EGRESOS DEL PRESUPUESTO 2024

PROGRAMA	ACTIVIDAD	CODIFICACION	100	200	300	400	500	600	700	800	900	TOTAL
		DESCRIPCION	SERVICIOS PERSONALES	SERVICIOS NO PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	MAQ. EQUI Y OBRAS PUBLICAS	TRANSFERENCIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	DISMINUCION DE LA DEUDA	OTROS GASTOS	ASIGNACION GLOBAL	
01	01	LEGISLACION Y GOBIERNO	8,054,247.07	315,000.00	156,000.00							8,525,247.07
00	01	CORPORACION MUNICIPAL	7,000,000.00	310,000.00	150,000.00							7,460,000.00



Total de ingresos 2024	300,527,129.70
Fondos Utilizados	300,527,129.70

Total de Egresos 2024	300,527,129.70
Gastos de Funcionamiento Planificados	107,201,485.39
Balance Relativo (Porcentaje)	0.40
DIFERENCIA	0.00


Resolución: La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales y habiendo efectuado la revisión, el análisis y la discusión respectiva de cada uno de los instrumentos antes enumerados y que rigen la administración municipal para el año 2024, resuelve: Aprobar en todo su contenido los documentos que se detallan a continuación:

- a) Plan de Arbitrios Municipal 2024
- b) Plan Operativo Anual 2024
- c) Plan de Inversión Municipal, 2024
- d) Normas de Administración Presupuestarias 2024
- e) Libro de Sueldos y Salarios 2024
- f) **Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el año 2024** y a la vez faculta al Señor Alcalde Municipal para la administración y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos aprobado para el año fiscal 2024.

7) 8) 9) 10) PUNTO No. 11) Cierre de sesión.- La sesión finalizó a las 5:40 de la tarde y para Constancia firman. Sello. Alcalde Municipal. Carlos Miranda C., Vicealcalde. - Sr. Manuel de Jesús Cartagena Barrera.- Regidores: 1.- Jazmín Guifarro Ramírez. 2.- Luis Alonso Fuentes Posas. 3.-Karen Sofia Ponce. 4.-Thelma Izamar Maldonado Euceda. 5.-Juan José Nazar Adriano. 6.-Gustavo Adolfo Argueta Romero. 7º. Guillermo Enrique Peña David. 8º Evelyn Waleska Perdomo Vindel. 9.-Rigoberto Medina. 10.-Rudbel Idail Barahona Ordoñez. Secretaria Municipal. Mirna Maritza Andino Zepeda. Sello.

*****ES CONFORME CON SU ORIGINAL *****

Extendida en la ciudad de Comayagua, a los siete días del mes de octubre, del año dos mil veinticuatro.



MIRNA MARITZA ANDINO
 SECRETARIA MUNICIPAL